

Sexo y Deficiencia: Una Realidad Desconocida, Una Problemática que Solucionar.

Pilar Jurado Ortiz.

Durante todo este tiempo se ha eludido la realidad de que las personas con deficiencia son personas sexuadas, de forma que a las que llamamos normales que tenían a su alrededor, han tomado decisiones sobre la vida de éstas, incluyendo el aspecto sexual. La sexualidad es una dimensión más de la persona humana que representa una riqueza experiencial de la que nadie tendría que ser privado, por lo que se hace necesaria la difusión de medidas informativas en los ámbitos personales, familiares, sociales y profesionales que propicie un cambio de mentalidad social, por un lado. Así como el reconocimiento de que la sexualidad forma parte de la vida para ayudar, desde el respeto profundo de la identidad de estas personas, a convertir el mito de una sexualidad frustrada en una sexualidad satisfactoria y devolverles su legítimo derecho a realizarse como seres humanos, por otro.

Teniendo presente todo esto como principal meta, en el desarrollo del artículo se plantean pinceladas de actuación y reflexión sobre este tema imprescindible en la planificación de la atención integral a personas con discapacidad psíquica. De la misma manera se pretende invitar al colectivo investigador a que profundice sobre este tema para que podamos conocer y estudiar de forma más amplia y profunda esta realidad, para que la intervención anterior sea lo más eficaz posible.

Seguramente al comenzar el texto, muchos lectores se pueden cuestionar si las personas discapacitadas pueden tener una vida sexual propia. Pues bien, analizando los factores sociales y biopsicológicos implicados en este proceso podremos encontrar la respuesta.

Cuando hablamos de factores sociales nos referimos a la percepción social de la persona discapacitada y al trato que la sociedad le reserva. Percepción e imagen son productos de la cultura y por ello permanecen continuamente sujetos al cambio: la atención y la imagen se dirigen hacia la deficiencia, hacia la limitación, y la persona deficiente acaba por ser

identificada por su discapacidad y se ve inmersa en ella. De esta manera sus necesidades son reprimidas o negadas sin rodeos, al no encontrar su ubicación dentro de esta sociedad, al negarle la posibilidad de ser autónomos y autosuficientes para desenvolverse por ellos y ellas mismas en ésta. He aquí una de las razones fundamentales por las que tenemos que propiciar dicho cambio.

En relación a los caracteres biológicos, salvo en los casos en los que la deficiencia mental lleve asociada anomalías en los órganos genitales, están presentes y se desarrollan de la misma forma que en el resto de la población. Lo mismo

podemos decir de los factores psicológicos, aunque en alguna ocasión aparezcan elementos diferenciadores en los modos, tiempos o en la cualidad del desarrollo sexual en relación al desarrollo mental y las situaciones contextuales en que estos se desenvuelven.

Llegados a este punto hay que poner la atención en cómo vive la propia sexualidad el deficiente y en la necesidad que ellos y ellas tienen de conocer sus propias experiencias.

Es importante tener en cuenta que la sexualidad no nace en la pubertad, sino que debe entenderse como la globalidad de la persona que se va formando en sus relaciones con los demás desde el principio de su vida. Es por esto por lo que es necesario trabajar el desarrollo de la educación sexual desde edades tempranas en esta población al igual que se está haciendo con el resto: desde el conocimiento y cumplimiento de unas normas elementales de convivencia hasta el interés y la curiosidad por el descubrimiento del propio cuerpo y del de la otra persona, que comienza a producirse en la adolescencia y que debe tratarse de forma natural.

En esta planificación, como en la de cualquier otra área social, es imprescindible el trabajo con la familia. Buscando un punto de vista común, conociendo en la medida de lo posible cómo ésta se plantea y vive (si lo hace) la sexualidad de su hijo o hija, cómo son las relaciones entre los miembros, y finalmente diseñando estrategias de orientación y de acción común.

Últimamente escuchamos y leemos noticias acerca de la esterilización de las personas deficientes

como solución a este "problema", decisión que toma un magistrado según los datos que presenta la familia interesada.

De la misma forma la atención social se ha centrado casi exclusivamente en las repercusiones judiciales de actos de abusos a personas disminuidas y no en conocer y propiciar el desarrollo global de éstas y el logro de un mayor bienestar psicológico y social.

Pues bien esta situación se podría evitar en muchos casos si, como en otras parcelas de la vida de los deficientes se está haciendo, se trabaja para la formación en este campo tan importante y necesario para propiciar su integración como cualquier otro.



La educación sexual ha de tener los mismos criterios que se proporcionan al resto del alumnado, teniendo en cuenta, como en otras áreas, que las informaciones y conocimientos han de estar adaptados al nivel de cada persona.

En el momento de la adolescencia y la adultez es imprescindible interpretar de manera adecuada las manifestaciones que el sujeto haga y valorar las condiciones de riesgo, abordando la enseñanza acerca de las prácticas de la relación sexual y las medidas contraceptivas; todo esto bajo un clima de confianza, que los profesionales han de crear en el transcurso del tiempo y de su relación con la persona.

Para que este tema deje de ser uno de los grandes desconocidos, sin duda alguna, han plantearse investigaciones y estudios, que aclaren muchas de las incógnitas y los miedos que giran en torno a él. Que los profesionales que tratan con esta población hablen de estas cuestiones con frecuencia, naturalidad y espontaneidad para comprender, también a través de este aspecto, las necesidades de sus asistidos y de sus familias, a las que por otro lado también necesitan de formación para poder tratar el tema, ya que son la parte que más tiene que implicarse y que la mayoría de las veces se niegan a ver esta realidad.

Teniendo en cuenta estas breves orientaciones, sujetas como a mejora y ampliación, es posible prever muchas situaciones que si se contemplan según la necesidad real de cada individuo, se obtendrá el

reconocimiento social del derecho de los y las deficientes psíquicos a manifestar y a realizarse a través de su sexualidad.

Para conocer más:

Ajuriaguerra, J de (1996). *Manual de Psiquiatría Infantil*. Barcelona, Ed. Masson.

Baladro Verde, J; Govigli, G y Valgimigli, C. (1988). *La Sexualidad del Deficiente*. Barcelona. CEAC.

Pérez-Portabella, F.J. y Urquía Martínez, B (1986). *Para la Integración del Deficiente*. Madrid. CEPE.

Pilar Jurado Ortiz es
Maestra de Educación
Especial.
Estudiante de segundo curso de
Psicopedagogía.
Colaboradora Honoraria del
Departamento de Educación de la
Universidad de Córdoba.
E-mail: PILAR.JURADO@terra.es

